

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE DEL DÍA: 16 marzo 2022

Asistentes: G., S., R., A. M., L., R., M. J., A., técnico de participación, técnico de Medioambiente, Asociación SOMOS: J. C., O., A. B., D., M., G. y T., M. R., P., J. B

Concejales(as): Soledad A., Alfonso B., Isabel G.

Acuerdos y compromisos de los diferentes puntos del orden del día:

1. Se aprueba el acta anterior

2. **Colaboración del CUMA en:**

2.1 **Elaboración de la Ordenanza Municipal de Medioambiente:**

La ordenanza municipal (en la que participó el CUMA) está pendiente de información por el Secretario del Ayuntamiento (que es positiva) y se pasará para su aprobación del Pleno. Nos informarán de fecha de ese pleno

2.2 **Elaboración de la Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana:**

Misma situación. Pendiente de Información por parte del Secretario. Cuando se disponga de dicho informe nos lo pasarán al CUMA (en lo que nos afecte) Y el coordinador de con los demás consejos será el Consejo el Pueblo.

3. **Recibir información sobre la nueva empresa municipal de servicios.:**

No es Nueva. Es la misma empresa urbanística que existía, mismo CIF y Objeto Social. Tan solo se ha hecho Junta General para aprobación de cuentas (El Pleno). El propósito es darle contenido eficiente y útil al Municipio.

4. **Proyectos a desarrollar por el Consejo (Matrices 1)**

Se presenta los proyectos que definitivamente son competencia del CUMA y se informa de aquellos que has sido redirigidos a otros Consejos Sectoriales y de los que han sido asumidos por el área.

Los siguientes Proyectos son los que definitivamente serán competencia del CUMA, su desarrollo.

- 1 Cajas Nido: Un proyecto para investigar y favorecer la diversidad de aves de nuestro pueblo
- 2 estación de Anillamiento científico de aves
- 3 Colaborar para reactivar redacción y desarrollo del PGOU de El Boalo Cerceda y Mataepino
- 4 GUÍA NATURALISTA PARTICIPATIVA DE BOCEMA
- 5 Torre disuasoria para anidamiento de Cigüeñas
- 6 PARQUE PÚBLICO SOSTENIBLE DE JUEGO Y ENCUENTRO

Después de las exposiciones se acuerda que todos los proyectos son interesantes y asumibles por el CUMA y que para poder priorizar mas objetivamente algunos de los proyectos han de aportar mas información o ampliar detalles de su viabilidad, ... etc por lo que se acuerda posponer esta priorización para dar tiempo a aportar y completar datos e información relevante.

Se acuerda hacer un Consejo Extraordinario y monográfico para este tema el día 5 de abril a las 18:30h en el salón de plenos de El Boalo.

Se pide se disponga de proyector a disposición de los ponentes de los proyectos.

Se acuerda trabajar en criterios que nos sirvan para priorizar el orden de los proyectos para cumplir con el compromiso de 3 Proyectos por Consejo. Así como asignar un tiempo máximo para exposición de los proyectos.

5. **Ruegos y preguntas**

No hay ruegos y preguntas dirigidas al CUMA. Si interpelaciones a l@s concejal@s presentes pero no con contenido del propósito de la sesión CUMA por lo que se da por finalizado el consejo convocado. Y siguen las interpelaciones a concejal@s